



Jefe inmediato: Lic. Fernando García González

Fecha de Elaboración: 27 de marzo de 2025

Consecutivo por Área: OFC-0087-2025 BIS

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: DENUNCIAS Y QUEJAS

Comisionado: ERIKA CH. GUSSEN SÁNCHEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 24 de marzo de 2025 a 26 de marzo de 2025

Lugar: Localidades Bahía de Kino y Pueblo de Álamos, en el Estado de Sonora.

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE PROSPECCIÓN Y PROTECCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN ATENCIÓN A DENUNCIAS EN LAS LOCALIDADES DE BAHIA DE KINO Y PUEBLO DE ÁLAMOS, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A OFICIO DE COMISIÓN No. PFFA/32.1.2/8C.17/0001/0087-2025 BIS.

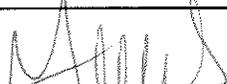
EN ATENCIÓN A HECHOS DENUNCIADOS EN LA LOCALIDAD PUEBLO DE ÁLAMOS, SONORA, SE REALIZARON RECORRIDOS DE PROSPECCIÓN EN LAS INMEDIACIONES DE LA LOCALIDAD CON LA FINALIDAD DE DETECTAR CAMBIOS DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES QUE PRESUMIBLEMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO SIN CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES OFICIALES CORRESPONDIENTES, Y EN SU CASO INDAGAR SOBRE PRESUNTOS RESPONSABLES PARA CON ELLO EMITIR LAS ORDENES DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y SU REGLAMENTO.

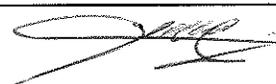
EN BAHIA DE KINO, SONORA, SE REALIZARON RECORRIDOS POR DIVERSOS CAMINOS DE TERRACERÍA QUE LLEVAN A PREDIOS HACIA EL NORTE CON EL OBJETIVO DE DETECTAR CAMBIOS DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES, APROVECHAMIENTOS FORESTALES DE ESPECIES NO MADERABLES, Y/O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DE NUESTRA COMPETENCIA, ASIMISMO SE REALIZARON RECORRIDOS DE PROSPECCIÓN POR LA ZOFEMAT PARA DETECTAR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN AMBOS CASOS SE FORTALECIÓ ANTE LA POBLACIÓN LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA PROCURADURÍA REALIZANDO VIGILANCIA EN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

Atentamente

Vo.Bo.


Ing. Erika Ch. Gussen Sánchez


Lic. Fernando García González

Comisionado

Jefe Inmediato



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Oficio No.:
PFPA/32.1.2/8C.17/0001/0087-2025 BIS

Expediente:
PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a **20 de marzo de 2025.**

ING. ERIKA CH. GUSSEN SÁNCHEZ.

Jefa del Depto. de Denuncias, Quejas y Protección de Víctimas
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionada los días del 24 al 26 de Marzo de 2025, para realizar acciones de prospección y protección en materia de Recursos Naturales en atención a denuncias en las localidades Bahía de Kino y Pueblo de Álamos, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los Artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y Artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberá entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Sonora de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario.
FGG